

Nuestros hermanos, los animales

Por María Elena Oddone

Francisco, el santo de Asís, les llamaba hermanos. Los animales comparten con nosotros los humanos este planeta. Son nuestros hermanos y ellos también integran ese inmenso grupo de oprimidos por aquellos humanos que no han comprendido que los seres diferentes, no por eso son inferiores y que la diferencia es parte de esa hermosa diversidad con que la naturaleza ha dotado este planeta. Nuestros hermanos, los animales, no hablan, pero se expresan, y quienes tienen la sensibilidad de un corazón abierto, reciben sus mensajes.



En el comienzo del mundo, la humanidad necesitó de los animales para alimentarse y abrigarse. Han pasado muchos milenios y esa necesidad ya no es tal. La inteligencia humana permitió desprenderse de la naturaleza y edificar una vida social, producto de su esfuerzo. En ese avance los humanos han cometido la grave falta de no respetar a la naturaleza, de destruirla, de devastarla. Nuestros hermanos los animales han sido sus víctimas. El lujo, la codicia, el enfermizo placer de matar por matar en la caza, que eufemísticamente se llama deporte y que es en realidad simplemente crimen, en la pretextada experimentación científica o en el entretenimiento frívolo los animales son maltratados, torturados, exterminados.

Un reciente decreto del Gobierno de la provincia de Tucumán ha autorizado la riña de gallos. Se descubrió una importación de monos encerrados en cajones que les impedían la movilidad durante varios días. Los cotos de caza se alquilan a altos precios para matar desde perdices hasta huemules. En los restaurantes de lujo se consumen langostas que se introducen vivas en el agua hirviendo y los niños que visitan los zoológicos aprenden que los animales son objetos para ser exhibidos. También se les enseña mal cuando se les regala un cachorro para que jueguen y cuando el animal es adulto se lo abandona porque ya no sirve para jugar. Hace poco tiempo el país se conmovió por la muerte de una persona por dos leones abandonados de un circo. El circo es otra escuela de maltrato para los animales y de enseñanza de insensibilidad para los niños.

Este desolador panorama de carencia moral ha provocado la reacción de personas que han fundado instituciones defensoras de los derechos del animal. La difusión de sus actividades nos llega a través de la prensa escrita



y televisada. Las sociedades científicas financian, en los países desarrollados, los estudios para evitar la extinción de las especies. Esta actividad es diferente a la de defender los derechos del animal a no ser maltratados. La extinción de una especie puede ser provocada por factores fácilmente reconocibles y, por eso mismo, puede el peligro de extinción ser neutralizado. Mucho más difícil es la tarea de defender al animal de la violencia institucionalizada en las sociedades civilizadas, por la casi imposibilidad de controlarla. En la defensa del animal está implícita la educación de la población. De esa difícil tarea se ocupa la señora Marta Gutiérrez, una personalidad, cuya característica sobresaliente, es su inmenso amor a los animales.

Una vida dedicada a defender otras vidas

Marta Gutiérrez es considerada un eslabón en la Cadena Azul del Proteccionismo del Mundo, movimiento nacido en Suiza y que es miembro de la Organización Mundial por los Derechos del Animal OMDA (Suiza). La señora Gutiérrez fundó en nuestro país la Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal ADDA en 1979. Comenzó a trabajar siendo muy joven en forma independiente. Voluntariamente trabajó cuatro años en el Instituto Pasteur preocupada por la forma incruenta con que se sacrificaba a los animales, con monóxido de carbono a 80 grados de temperatura. Los animales morían quemados. En los años de trabajo, Marta Gutiérrez en el Instituto Pasteur implantó el sistema eutanásico e hizo descender el número de animales sacrificados de 17.000 anuales a 2.800. Se trataba de encontrarles dueño. Su tarea mereció la mención honorífica de la Organización International Pour la Protection des Animaux OLPA, Suiza. Ha trabajado denodadamente para erradicar el abandono de perros en las rutas, uniéndose al Operativo Sol de la Policía de la Provincia de Buenos Aires,

con la que trabaja desde hace ocho años.

Con un proyecto de su autoría, consiguió prohibir la entrega de animales en las entradas a ferias y exposiciones y el uso de los animales para promoción en general. Logró erradicar la costumbre de la vivisección de animales en todos los colegios primarios y secundarios de nuestro país.

La experimentación con animales en la investigación científica ha sido preocupación de Marta Gutiérrez hasta conseguir que la Justicia interviniera en el Hospital de Clínicas de Buenos Aires, despertando una ola de protestas de los médicos de esa institución. Una obra como esta toca intereses importantes que provocan la inevitable hostilidad. Inició una campaña de concientización tendiente a demostrar el daño producido por el comercio de animales silvestres así como su exhibición como ornamentación. En 1982, tras una larga controversia, consiguió quitar dos leones de una vidriera céntrica, donde habían estado durante dos años.

Las leyes sobre los animales: organizaciones y representación

La señora Gutiérrez se ha dedicado a modificar normativas defectuosas para la protección de los animales y a crear otros instrumentos legales que hacen falta. Ya son sancionadas algunas tomando como base proyectos de su autoría y están a la espera de resoluciones otros trabajos en el Concejo Deliberante y en el Congreso de la Nación. Proyectos como el control de venta de animales en la capital, para prohibir la trampa cebo para la caza de animales y un proyecto para el zoológico de la capital. Gutiérrez es parte del Comité Ejecutivo que está tratando de formar una convención internacional para la protección de animales, que cuenta ya con el apoyo anticipado de cuarenta países. Es representante de campo para Latinoamérica en la Liga Internacional pa-

ra Protección de los Primates en Estados Unidos y es también representante de la organización norteamericana Friends of Animals FOA en Latinoamérica.

Obstáculos

Durante sus muchos años trabajando en defensa de los derechos de los animales Marta Gutiérrez encontró siempre los mismos obstáculos: la falta de normativas para un trabajo respetado, la falta de educación en la población y la falta de información sobre temas zófilos en general. La controversia suscitada por el proyecto de modificar el zoológico nos llevó a preguntar a Marta Gutiérrez su opinión al respecto. Nos contestó que no acepta la existencia del zoológico, pero si se trata de remodelar un lugar con animales hasta que la población esté suficientemente educada para comprender los derechos de los animales a vivir en libertad, su institución ADDA tiene hace años un proyecto de su autoría.

Comparando el proyecto municipal y el de Gutiérrez, aun para quien no está interiorizado en el tema puede ver a simple vista que el proyecto oficial no tiene como objetivo los derechos del animal.

Dice el proyecto: "Se destinará el 10% de las ocho hectáreas (8.000 metros) a confiterías y quioscos, se duplicará el número de especies".

Dice el proyecto de ADDA: Todo espacio superfluo para los visitantes se está restando a los animales. Debe erradicarse ese equivocado criterio de hacer prevalecer las comodidades humanas, aun en los ámbitos destinados a los animales".

"Los animales deben ser los protagonistas indiscutidos del parque y han de habitar de manera semejante a como lo harían en la naturaleza.

No tiene sentido convertir un zoológico en una exposición de arquitectura y decoración, en un parque de diversiones o en un predio para salidas campestres para niños y adultos".

Director: Roberto Eduardo Romero

Fundado el 21 de agosto de 1949 - Año XLII - Edición N.º. 13.962

El Tribuno